



Escuela Oficial
de Idiomas n° 1

DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL

CURSO 2017/2018– CONVOCATORIA DE JUNIO

Convocatoria extraordinaria del 1º cuatrimestre y ordinaria del 2º cuatrimestre

ENSEÑANZA OFICIAL PRESENCIAL Y ENSEÑANZA LIBRE CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL BÁSICO, NIVEL INTERMEDIO Y NIVEL AVANZADO

Nivel	Parte	Alumnos	Examen			Publicación resultados	
			Día	Hora	Lugar	Día	Hora
Básico Oficial y Libre	Escrita	Todos	30 mayo	10:00	Sala de Conferencias	21 de junio	16:00
	Oral	(ver nota 2)	31 mayo y 1 junio	10:00	Aulas 310	21 de junio	16:00
Intermedio Oficial y Libre	Escrita	Todos	4 junio	10:00	Sala de Conferencias	21 de junio	16:00
	Oral	(ver nota 2)	5 y 6 junio	10:00	Aulas 310	21 de junio	16:00
Avanzado Oficial y Libre	Escrita	Todos	13 junio	10:00	Sala de Conferencias	21 de junio	16:00
	Oral	(ver nota 2)	14 y 15 junio	10:00	Aulas 310	21 de junio	16:00

Los candidatos deben presentarse 15 minutos antes del comienzo de la prueba portando DNI/NIE o Pasaporte y resguardo de abono de tasas.
Se ruega la máxima puntualidad.

No se permitirá el acceso a las salas de examen una vez comenzadas las pruebas.

NOTAS

1- Pruebas escritas:

- Las pruebas escritas del Nivel Básico tienen una duración de 2 horas.
- Las pruebas escritas del Nivel Intermedio tienen una duración de 2 horas 45 min.
- Las pruebas escritas del Nivel Avanzado tienen una duración de 3 horas 15 min., más un descanso de 15 minutos antes de la prueba de Expresión e Interacción Escrita.

2- Pruebas orales:

La fecha y hora exactas de las pruebas orales, así como la distribución de los candidatos entre los diferentes tribunales, serán fijadas por los respectivos Departamentos y anunciadas en el tablón de cada Departamento.

NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL:

CUALQUIER DISPOSITIVO QUE PERMITA ACCEDER A INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER APAGADO DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS (TELÉFONOS MÓVILES, TABLETAS, RELOJES INTELIGENTES, ETC.); EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA INSTRUCCIÓN IMPLICARÁ LA ANULACIÓN DE LA PRUEBA.

-Identificación: Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. Los candidatos que hubieran solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, deben indicarlo al acceder al lugar del examen.

-Grabación de las pruebas orales: Al inicio de las pruebas orales, el tribunal facilitará al candidato un impreso en el que el interesado deberá manifestar si desea que su prueba sea grabada o no grabada.

-Destrezas aprobadas en Junio: Los candidatos que en la convocatoria de Junio no superen todas las destrezas, se presentaran en la convocatoria de Septiembre sólo a las pruebas de las destrezas que tengan pendientes.

- Aclaraciones: Los candidatos recibirán las aclaraciones precisas sobre sus calificaciones el día **25 de junio las 10.30h** en el Departamento de Español. **No se permitirá grabar, fotografiar o reproducir por cualquier medio los exámenes, informes y/o aclaraciones que se presenten al candidato durante la sesión de aclaraciones.**

- Solicitud de revisión de calificación: el plazo de solicitud comprende los días **26 y 27 de junio**. Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en Conserjería. Las solicitudes deberán entregarse en Secretaría (horario de 9:00h a 14:00h), donde se les dará registro de entrada. (Art. 13 Orden 2 de febrero, 2009, de evaluación de enseñanzas de idiomas).

PARA PODER SOLICITAR LA REVISIÓN DE SU CALIFICACIÓN ES REQUISITO IMPRESINDIBLE HABER ASISTIDO A LA SESIÓN DE ACLARACIONES EN LA FECHA Y HORA INDICADAS POR CADA DEPARTAMENTO

23 de mayo de 2018